

ACTA DE REUNION

Secretaría Ejecutiva Ordinaria

FECHA: 12 de abril del 2024

CIUDAD: Lima

HORA INICIO: 10:00 a.m.

MODALIDAD: Vía Zoom

Participantes:

Nombre y apellidos	Sector que representa	Asistencia	Derecho a voto
Dr. Ricardo Peña Sánchez	Viceministro de Salud Pública (titular)		x
Dra. Reina Bustamante C.	Representante Despacho Viceministerial	x	
Dr. Pedro Cruzado Puente	Representante del Despacho Ministerial (alterno)		X
Dr. Fredy Polo Campos	Dirección de Promoción de la Salud (alterno)	x	
Dra. Valentina Alarcón Guizado	DPCTB – MINSa (titular)		
Dr. Carlos Benites Villafane	DPVIH – MINSa (titular)		
Lic. Julia Campos Guevara	ONG VIH (titular)		
Sra. Karina Tinoco	ONG VIH (alterno)		
Dr. Juan Vilcabana Noriega	ONG TB (titular)		
Dr. David Vivar Torres	ONG TB (alterno)		
Sra. Gloria Ypanaque Lipa	Representante PVV (alterno) – Vicepresidenta	x	x
Sr. Juan Panduro Lizárraga	Representante PVV (titular)		
Sra. Sofía Canchari Pineda	Representante PAT (titular)	x	x
Sr. Karl Muñoz	Representante PAT (alterno)	x	
Dr. Julio Gilvonio Alegría	Representante Gay (titular)	x	
Srta. Maju Lino Carrión	Representante Trans (alterna)		x
Sra. Haydee Flores Elguera	Representante TS (titular)	x	
Sr. Fernando Chujutalli Córdova	Representante Comunidades Indígenas (titular)	x	
Dr. Henry Aguilera Rodríguez	Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (titular)		x
Lic. María Moreno Rivera	Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables (alterno)	x	
Lic. Emma Rosa Fortunic	Ministerio de Educación (titular)		
Lic. Carmen Marín Loli	Ministerio de Educación (alterno)		
Dra. Andrea Boccardi Vidarte	ONUSIDA (titular)	x	
Dr. Jorge Pedro Martin	OIM (titular)	x	
Lic. Gino Calvo	OIM (alterno)	x	

Total: 12 asistentes de la Secretaría ejecutiva

Total: 6 representantes con derecho a voto.

Invitados

Lic. Mary López

Dirección de Promoción de la Salud

Dra. Miluska Saldaña del Piélagos

Representante Ministerio de defensa

Sra. Nancy Ruíz Espinoza

Representante PAT

Lic. Álvaro García Córdova

DPCVIH – MINSa

Lic. Emilio Olortegui Arango

DPCVIH – MINSa

UT CONAMUSA

Economista María del Carmen Navarro Lévano - Secretaria Técnica de la CONAMUSA

Técnico Lucía Bravo Malásquez - Asistente Administrativa UT CONAMUSA

ACUERDOS

1. Se aprobó la ratificación de los integrantes de miembros comunitarios para el proceso de evaluación de los MCP.
2. Se acordó que dentro de este proceso se evalué la nueva disponibilidad de fondos para que varíen las condiciones, teniendo en cuenta la disponibilidad.

AGENDA

1. Ratificación de integrantes de miembros comunitarios para el proceso de evaluación de los MCP.
2. Información sobre reunión del Comité de monitoreo programada para el 26 de abril del 2024, con invitación a los sectores constituyentes de CONAMUSA para seguimiento del cofinanciamiento.
3. Establecer plazo para que las Direcciones presenten informe epidemiológico (componente Participación de Autoevaluación).
4. Establecer plazo para culminar convocatoria a miembros del Comité de monitoreo (luego del cual la Asamblea debe aprobar a los miembros).
5. Aprobar convocatoria para registro de organizaciones PAT para que contribuyan a indicador clave de subvención (organizaciones miembros del Observatorio no están reportando).
6. Reportar comunicación remitida al RP según lo acordado en SE del 15 de marzo del 2024.
7. Informe sobre comunicación con el FM en reunión del 28 de marzo 2024
8. Informe del Punto focal de ética.
9. Informe de Autoevaluación de CONAMUSA.
10. Establecer fecha para presentación de resultados "Soy Clave" (coordinado con FM).

DESARROLLO DE LA REUNION

La Sra. Gloria Ypanaque refirió: Buenos días con todos, bienvenidos gracias por su puntualidad a los que están desde la hora que convocamos, esta reunión va a ser muy importante, todos conocemos la agenda y para que esto sea mucho más dinámico y efectivo demos por iniciada la reunión.

La Secretaria Técnica refirió: gracias Gloria, entonces vamos a pasar de frente a ver la agenda, los primeros puntos que hemos puesto son los más simplemente para tomar una decisión y ya las exposiciones van a ser el punto 8, que es el Informe del punto focal de ética y el Informe de Autoevaluación que es prácticamente los resultados, entonces vamos a comenzar con el primer punto.

PUNTOS DE AGENDA

1. Ratificación de integrantes de miembros comunitarios para el proceso de evaluación de los MCP
2. Información sobre reunión del Comité de monitoreo programada para el 26 de abril del 2024, con invitación a los sectores constituyentes de CONAMUSA para seguimiento del cofinanciamiento
3. Establecer plazo para que las Direcciones presenten informe epidemiológico (componente Participación de Autoevaluación)
4. Establecer plazo para culminar convocatoria a miembros del Comité de monitoreo (luego del cual la Asamblea debe aprobar a los miembros).
5. Aprobar convocatoria para registro de organizaciones PAT para que contribuyan a Indicador clave de subvención (organizaciones miembros del Observatorio no están reportando).
6. Reportar comunicación remitida al RP según lo acordado en SE del 15 de marzo del 2024.
7. Información sobre comunicación con el FM en reunión del 28 de marzo 2024
8. Informe del Punto focal de ética
9. Informe de Autoevaluación de CONAMUSA
10. Establecer fecha para presentación de resultados "Soy Clave" (coordinado con FM)

Punto 1

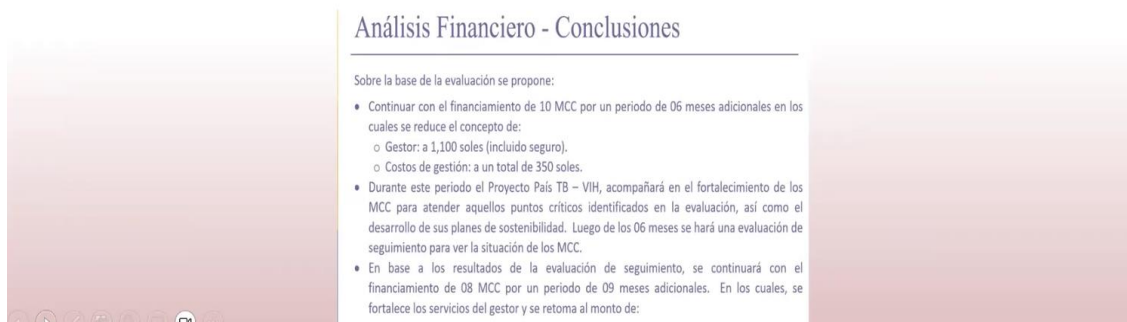
Ratificación de integrantes de miembros comunitarios para el proceso de evaluación de los MCP.

La Secretaria Técnica refirió: el 10 de enero en Asamblea General, nosotros aprobamos los resultados del proceso de evaluación que se tuvo para los MCC que en ese momento eran 15, simplemente como resultado de la puntuación que había, se disminuyó a 10 MCC, en la Asamblea también se aprobó que luego de 6 meses, prácticamente terminando el mes de junio, se iba hacer una nueva evaluación en donde iban a quedar solamente 8, porque se tomó así, porque realmente los recursos que nos había mencionado el RP que nosotros teníamos no alcanzaba para todo, los 8 que van a quedar, van a tener 9 mese adicionales, las 2 personas que participaron como representantes comunitarios son: Alberto Panduro y Crissthian Olivera y la idea es que a ellos en esta reunión los volvamos a ratificar para que puedan junto con el RP ya iniciar el proceso de revisión de los mecanismos de evaluación, algo que si quería mencionar es que el año pasado como resultado de que las Direcciones por disposiciones del MINSA no pudieron viajar, no estuvieron integrados, esta situación no sabemos si se a revertir, en todo caso aquí solamente estaríamos considerando a los miembros comunitarios, esperando ya después que las Direcciones nos digan quien sería su participante.

El Dr. Julio Gilvonio refirió: muchas gracias, era para poder hacer una salvedad, si bien es cierto has mencionado que por cuestiones financieras y económica se dispuso la disminución de MCC por el periodo establecido y hago hincapié que se ha establecido que hay eficiencias en la ejecución de esta Subvención que podrían destinarse, si bien es cierto la evaluación es necesaria siempre, pero con la salvedad de que si existe dinero de eficiencias que está pendiente que el RP nos haga conocer, porque ya se le ha pedido oficialmente, no una vez, sino ya se le ha reiterado, se pueda no disminuir y tal vez incorporara a las MCC, que pudieran haber quedado fuera y que están haciendo un trabajo eficiente, porque evidentemente, porque no es que por el hecho que hayan quedado fuera quiere decir que no hagan el trabajo, sino por una cuestión financiera, pero al poder resolver, hacer la salvedad, que si para el proceso de evaluación de estos MCC, se cuenta con financiamiento, que la evaluación sea para poder mejorar los procesos y mejorar las metas y no para disminuir la cantidad de MCC financiados. Gracias

Punto 1: Ratificación de integrantes de miembros comunitarios para el proceso de evaluación de los MCP

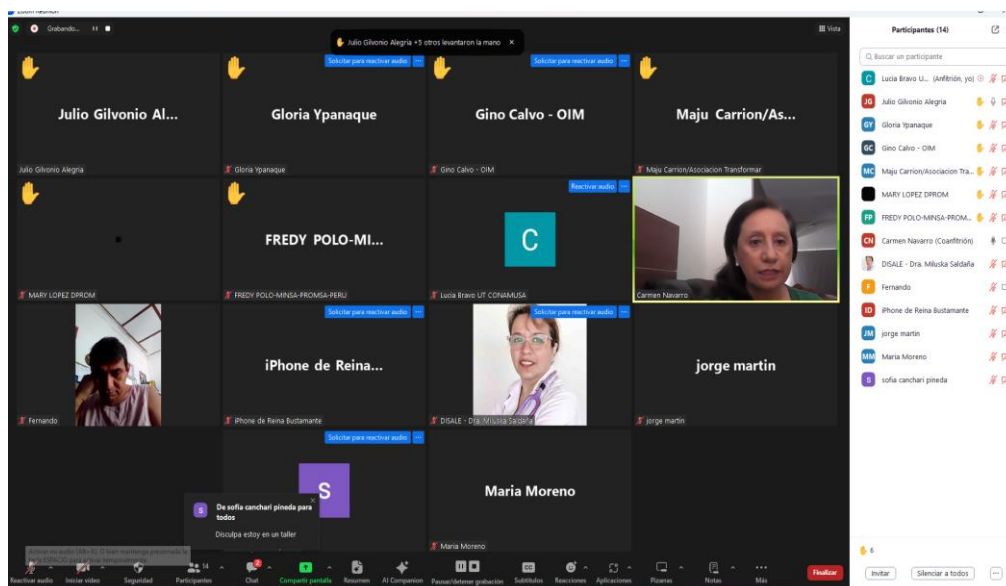
En reunión de Asamblea general de CONAMUSA del 10 de enero del 2023, se estableció que luego de 6 meses de realizada la primera evaluación, se realizará una nueva evaluación donde se continuara con el financiamiento de 8 MCC por 9 meses adicionales. En tal sentido se requiere la ratificación de los miembros de CONAMUSA que participaron en la primera evaluación: Juan Alberto Panduro y Crissthian Olivera, para iniciar el proceso y afinar el mecanismo de evaluación.



La Secretaria Técnica refirió: entonces el acuerdo sería en principio aprobar la ratificación de los representantes y lo segundo que estaríamos acordando que me parece totalmente valido porque sabemos que ha habido eficiencias, es que dentro de este proceso, se evalué la nueva disponibilidad de fondos para que varíen las condiciones, teniendo en cuenta la disponibilidad así sería ¿no Julio?

El Dr. Julio Gilvonio refirió: sería lo más pertinente creo yo.

La Secretaria Técnica refirió: perfecto, para que a nosotros nos se nos escape nada, entonces como tenemos quorum, por favor les pediría que por favor levanten la mano si es que están de acuerdo, entonces ya tendríamos este primer acuerdo con la salvedad de que la Dirección puede designar a su representante y con la posibilidad de que puedan viajar en caso se supere la emergencia del COVID.



La Dra Reina Bustamante, Sofía Canchari y Maria Moreno votaron por el chat.

Punto 2

Información sobre reunión del Comité de monitoreo programada para el 26 de abril del 2024, con invitación a los sectores constituyentes de CONAMUSA para seguimiento del cofinanciamiento.

Punto 2: Información sobre reunión del comité de monitoreo programada para el 26 de abril del 2024, con invitación a los sectores constituyentes de CONAMUSA

- El Comité de monitoreo ha acordado realizar una reunión el 26 de abril del 2024 e invitar a los sectores constituyentes de CONAMUSA para el seguimiento del compromiso de financiamiento de acuerdo a lo siguiente:
 - En la matriz de autoevaluación anual de los MCP (CONAMUSA) se establece la responsabilidad de hacer seguimiento al Compromiso de financiamiento (ver página siguiente).
 - El Gobierno peruano se ha comprometido en la condición 6.3 del Contrato de subvención a cumplir con aumentar progresivamente el gasto público. (1)

<https://conamusa.org.pe/wp-content/uploads/2024/02/Informe-001-2022-Condiciones-de-la-subvencion.pdf>

(1) El País receptor debe aumentar progresivamente el gasto público en salud para cumplir las metas nacionales de la cobertura universal de la salud y aumentar el financiamiento nacional de los programas respaldados por el Fondo Mundial, centrándose en la absorción progresiva de los costos de los componentes clave del Programa, según se determine en consulta con el Fondo Mundial. El Receptor Principal reconoce que el Fondo Mundial podría reducir los Fondos de subvención durante el Período de ejecución en curso o posteriores si el País receptor no cumple estos requisitos

La Secretaria Técnica refirió: cuál ha sido el motivo de que el comité de monitoreo programe esta reunión, en realidad en uno de los requisitos de elegibilidad que tiene la OCNAMUSA se ha visto que deben de hacerse tanto el MCP como el comité, tiene que hacer seguimiento a los compromisos de financiamiento, adicionalmente a eso en el contrato que ha firmado de Subvención el gobierno peruano se ha comprometido en el punto 6.3 a aumentar progresivamente el gasto, ahí se les ha dejado el link para que lo pueda ver dónde están las condiciones de la Subvención.

Aquí en la pantalla lo que les estoy mostrando es en la matriz de autoevaluación de la CONAMUSA, hay un objetivo de desempeño específico en el eje de monitoreo, que se refiere al cumplimiento de los compromisos de cofinanciamiento, la pregunta es si ¿aborda la CONAMUSA en este caso, la situación de los compromisos de cofinanciamiento internamente y con los actores claves? Y la puntuación depende de las actividades que lleve, la más alta puntuación es cuando la CONAMUSA, celebra reuniones Bi anuales con los ministerios o actores gubernamentales, correspondiente para acordar o consolidar los plazos de cofinanciamiento e informa a la Asamblea General al respecto, esto nos da la posibilidad para que este año, ya que en el año 2023 no lo hemos realizado, podamos hacer esta reunión con todos los actores gubernamentales por eso es que se ha programado para este 26 de abril, estamos viendo la posibilidad es hacerlo presencial en primer momento, pero el sondeo que estamos viendo no va haber el quorum suficiente, entonces vamos a ver si lo pasamos virtual, pero la idea es que esta reunión la está programando el comité de monitoreo con la finalidad de hacer seguimiento al cofinanciamiento, sin mencionarles que hubo un Webinar en donde hubo un análisis de presupuesto previo, fue prácticamente para las COREMUSAS, pero en esta reunión que se ha planteado, me parece que es el día viernes en la tarde, se ha previsto también hacer este mismo análisis para que sea de conocimiento de todos los sectores, entonces esta parte era solo para conocimiento de todos los presentes.

EJE MONITOREO: CUARTO OBJETIVO DE DESEMPEÑO

Objetivo de desempeño	Pregunta	Puntaje	Logro	Medios de verificación
4. El MCP respalda el cumplimiento de los compromisos de cofinanciamiento	¿Aborda el MCP la situación de los compromisos de cofinanciamiento internamente y con los actores clave?	3	La dirección del MCP celebra reuniones bianuales con los ministerios o actores gubernamentales correspondientes para acordar o consolidar los plazos de cofinanciamiento e informa a la asamblea general al respecto.	Actas de la asamblea que incluyan al menos dos actualizaciones por año de la situación facilitadas por el Ministerio de Finanzas y otros ministerios pertinentes Actas de las reuniones con los representantes del Ministerio de Finanzas o de los ministerios pertinentes Herramienta o plantilla de seguimiento de los compromisos de cofinanciamiento
		2	La dirección del MCP celebra reuniones anuales con los ministerios o actores gubernamentales correspondientes para acordar o consolidar los plazos de cofinanciamiento e informa a la asamblea general al respecto.	Actas de la asamblea que incluyan al menos una actualización por año de la situación facilitada por el Ministerio de Finanzas y otros ministerios pertinentes Actas de las reuniones con los representantes del Ministerio de Finanzas o de los ministerios pertinentes Herramienta o plantilla de seguimiento de los compromisos de cofinanciamiento
		1	El Comité de monitoreo estratégico realiza un seguimiento del cofinanciamiento, pero no se reúne con sus homólogos gubernamentales.	Actas del Comité de monitoreo estratégico donde se muestre que se han abordado los compromisos de cofinanciamiento al menos una vez al año
		0	Ni el MC ni el monitoreo estratégico realizan un seguimiento de los compromisos de	Ninguno

Punto 3

Establecer plazo para que las Direcciones presenten informe epidemiológico (componente Participación de Autoevaluación).

Punto 3. Establecer plazo para que las Direcciones presenten informe epidemiológico a la Asamblea

- *En el componente de Participación de la Matriz de Autoevaluación se solicita la presentación del Informe epidemiológico para constatar que la conformación del MCP corresponde al perfil epidemiológico del país.*

Punto 4. Establecer plazo para culminar convocatoria a miembros del Comité de monitoreo

- *Se propone brindar el plazo hasta el 15 de abril para que se presenten los CV y luego convocar a una Asamblea extraordinaria para que se apruebe a los miembros. En la Asamblea también se aprobará los bienes de la UT que serán donados a organizaciones comunitarias.*

Punto 5. Aprobar convocatoria para registro de organizaciones PAT para que contribuyan a Indicador clave de subvención.

- *En reunión de Comité de monitoreo el RP explico que las organizaciones miembros del Observatorio no están reportando los indicadores de derivación de PAT y apoyo para el inicio al tratamiento. Además se informo que hay OAT que no pertenecen al Observatorio por lo que se requiere realizar la convocatoria.*

Punto 6. Se remitió carta al RP para indicar los acuerdos del Convenio de relacionamiento de CONAMUSA con el RP.

La Secretaria Técnica refirió: está en la reunión Álvaro García, que es del equipo técnico, en todo caso dejamos esta preocupación pero si explicarles porque necesitamos esta reunión, en la matriz de autoevaluación también, en el componente de participación se nos solicita que toda la conformación del MCP corresponda al perfil epidemiológico, hay que revisar siempre la conformación y esta se produce una vez que los miembros de la Asamblea conocen si es que ha variado el informe epidemiológico, durante el año 2023, no hemos tenido ninguna presentación de las Direcciones sobre la situación del VIH o del TB, ha habido evaluaciones del TB y también el día del VIH, pero no hemos podido como Asamblea conocer la situación de TB y VIH, entonces si nos toca ya en consulta con las direcciones poder establecer estos plazos, entonces esto también es para conocimiento y ya lo vamos a coordinar y les estaríamos comunicando, pero en esta reunión era para explicarle la importancia de realizar este informe, por lo menos por lo menos en el siguiente mes.

Punto 4

Establecer plazo para culminar convocatoria a miembros del Comité de monitoreo.

La Secretaria Técnica refirió: el punto 4 es establecer plazo para culminar la convocatoria de los miembros del Comité de monitoreo, si quería comentarles que nosotros habíamos abierto la posibilidad para que todos los miembros de la Asamblea puedan formar parte del comité, hasta el momento si tenemos más CV de los 4 que necesitamos para los miembros comunitarios, sin embargo todavía no hemos completado los postulantes, ni siquiera para integrar el comité de monitoreo de los 4 puestos que son técnicos, entonces si era comunicarles que vamos a brindar un plazo de hasta este 15 de abril, para que presenten los CV los miembros de la Asamblea, luego de esto tenemos que convocar una Asamblea Extraordinaria para este tema, porque el nuevo comité tiene ejercer funciones a partir del 01 de mayo y también decirles que en esta Asamblea Extraordinaria vamos a ver la aprobación de los bienes de la Unidad Técnica que serán donados a organizaciones comunitarias, esto lo vimos en una Secretaria Ejecutiva, que eran 4 sillones que tenemos allí en la oficina, entonces este es un tema para que también puedan hacerlo de conocimiento, si es que ustedes como miembros de la Secretaría puedan comunicarlo a sus colegas para que puedan presentar los CV.

Punto 5

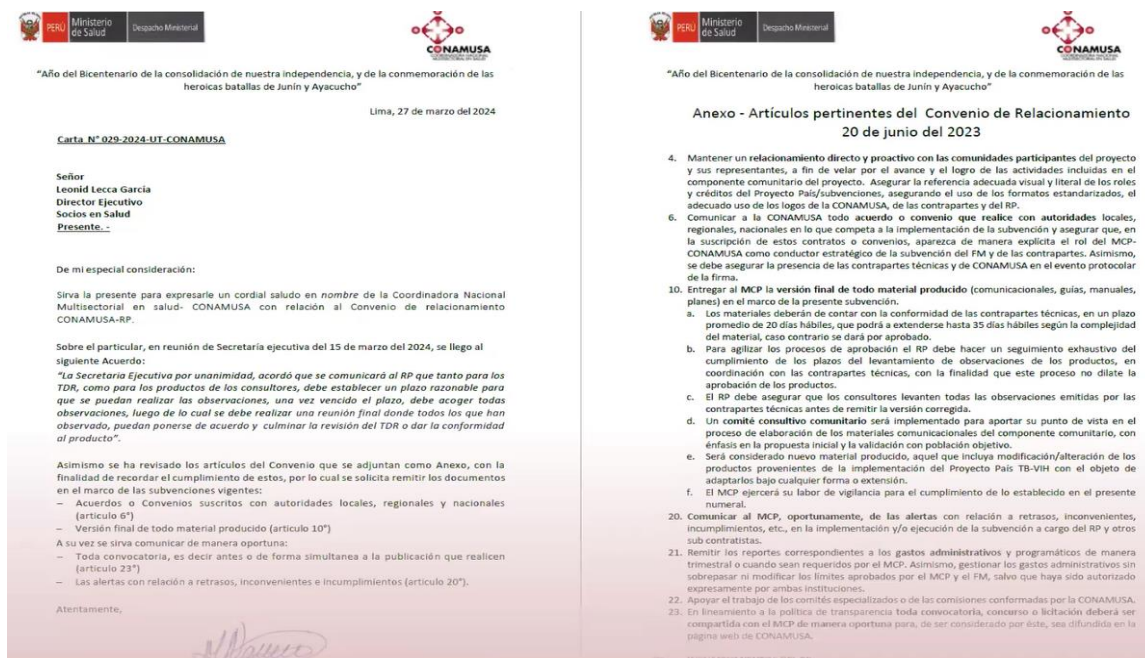
Aprobar convocatoria para registro de organizaciones PAT para que contribuyan a Indicador clave de Subvención.

La Secretaria Técnica refirió: el quinto punto tiene que ver con una necesidad que se vio en una reunión donde el RP explico los resultados de algunos indicadores, se evaluó esto en el Comité de monitoreo, en el cual se nos explicó que solo las organizaciones miembro del Observatorio de TB, estaban reportando los Indicadores de derivación y apoyo al tratamiento de los PAT, sin embargo hay algunas OAT u Organizaciones de Afectados, que no pertenecen al Observatorio, entonces lo que se ha quedado con el RP es que a través de CONAMUSA, vamos a abrir en la página web y en las redes que tenemos, una convocatoria para que se registren todas las organizaciones de PAT, que no están incluidas en el Observatorio, para que ellas también puedan incluir al Indicador clave de la Subvención, entonces esto también en la medida que ya hagamos el enlace se les va a compartir a todos, pero si era necesario que ustedes conozcan la razón por la que nosotros estamos haciendo esa convocatoria.

Punto 6

Se remitió carta al RP para indicar los acuerdos del Convenio de relacionamiento de CONAMUSA con el RP

La Secretaria Técnica refirió: el punto 6 tiene que ver con una carta que se remitió al RP con los acuerdos del Convenio de Relacionamiento, para recordarles muy chiquito se ha añadido después que se les ha enviado a ustedes el ppt, peor la idea para que ustedes conozcan es que se le ha recordado al RP, cuáles son los puntos clave, del Convenio de Relacionamiento, que aún no están cumpliéndose de manera total, por parte del RP, los principales son los que aparecen en la primera parte de la carta, que son que no se nos ha enviado todos los acuerdos o convenios suscritos como autoridades locales regionales, ni la versión final de todo material producido por la Subvención, esto es un acuerdo en el Convenio y también algo que si ya vienen cumpliendo es toda convocatoria nos la deben comunicar de manera simultánea y también que nos avisen sobre las alertas con relación a los retrasos, entonces yo creo que estos dos ya los están mejorando.



El Sr. Álvaro García escribió en el chat: Buen día con todos, con relación al punto 3, comunicaré al Dr. Benites. Pero es muy importante que la Secretaría Técnica coordine directamente con los directores de la DPCTB y DPVIH este tema.

La Secretaria Técnica refirió: si Álvaro gracias, justo eso es lo que estamos quedando, que nosotros vamos a coordinar directamente, depende de la Dra. Reina, pero esta reunión era para manifestarle porque era la necesidad de esa presentación ante la Secretaría o ante la Asamblea si es necesario. Gracias Álvaro.

Punto 7

Informe sobre comunicación con el FM en reunión del 28 de marzo del 2024

Punto 7: Información sobre comunicación con el FM en reunión del 28 de marzo 2024

1. Se confirmó visita del FM para el 15 de octubre del 2024, a Lima por 5 días, 2 primeros días Taller regional con Perú, Colombia y Bolivia y los 3 días siguientes para la revisión por parte del FM de la nueva subvención para el Perú.
2. En setiembre 2024 se espera que el Perú tenga los lineamientos de la nueva subvención con énfasis en la parte comunitaria, la mayoría de los países a diferencia de Perú es mayor el presupuesto comunitario que el presupuesto para el componente sanitario.
3. De acuerdo con la disponibilidad del CENEX en la próxima semana, se programará reunión comunitaria para establecer el cronograma de reunión con la Plataforma LAC para la elaboración de la propuesta comunitaria, según lo coordinado por el FM (9 de abril).
4. Se programará reunión (fecha jueves 11 de abril a las 9 a.m.) con RP ALEP y RP Socios en salud, funcionarios de FM de ambas subvenciones, ONUSIDA, para ver los mecanismos de coordinación sobre el tema de contratación social y revisar los resultados del proyecto Soy clave. Se deberá asegurar la participación de todos los convocados.
5. Se confirmó con el FM que todo cambio material o sustancial, cambio de uso del presupuesto para cambio de intervenciones, debe ser discutido con los miembros de la CONAMUSA, antes de ser presentado al Fondo Mundial para su aprobación. Lo mismo aplica para las solicitudes de recalendarización o reprogramación.
6. Se requiere a la Secretaría Técnica coordinar con las instancias competentes, para que en el proyecto marco de la próxima subvención se incluya el compromiso del gobierno peruano de facilitar la devolución de impuestos (MEF-SUNAT y Relaciones exteriores-APCI). Actualmente existe demora en recuperación de impuestos por parte de CARE y SES.
7. Se comunicó al FM cual es el mecanismo de autoevaluación del MCP en Perú (Comité designado por la Secretaría ejecutiva). Se programará reunión para el 8 de abril del 2024, para coordinar con Miriam Leal y Alwin de Greeff sobre este tema.

La Secretaria Técnica refirió: entonces ya habiendo informado las razones por las que nosotros estamos haciendo ciertos temas, informarles sobre la comunicación que tuvimos con el Fondo Mundial el 28 de marzo y que también a partir de aquí nosotros hemos tenido algunas reuniones adicionales y básicamente creo que lo más importante, es que ya vamos a empezar el proceso de elaboración de la propuesta del componente comunitario, eso creo que es el tema más importante, varios ya de los que están acá que son miembros de las comunidades, hemos estado en la reunión el día martes de esa semana, en la cual hemos conocido de la Plataforma LAC, cuál va a ser el mecanismo para que la plataforma solicite fondos, para que nos apoyen en los temas logísticos, como contratación de local y el FM también tiene fondos para contratar un consultor para la parte de la propuesta comunitaria, sin embargo de lo que nos han manifestado también el FM, para la propuesta sanitaria o en grupo, el Fondo no nos va a brindar, entonces si nos toca buscar recursos con los diferentes cooperantes que nosotros nos puedan apoyar para contratar un consultor, esto no es de inmediato, porque vamos a comenzar primero con la propuesta comunitaria, pero si para que tenemos esa contingencia que ya vamos a empezarla a ver, sobre este punto que ya se les ha enviado un correo y después una actualización el día de ayer, quería ver si es que hay alguna observación adicional que quisieran tener o no ha quedado claro.

La Dra. Andrea Boccardi refirió: solamente dos puntos; 1 en relación a la próxima Subvención, en relación a los recursos, estamos discutiendo con distintos cooperantes por lo menos para el componente de VIH, que se puedan identificar los recursos para el consultor de ese componente de la propuesta, que bueno que Plataforma LAC este cubriendo el Componente Comunitario, recomiendo que se utilice el lenguaje del Componente, de las propuestas, porque es una única propuesta nacional que va a tener Componentes, ¿sí? Componente Comunitario, Componente VIH, Componente TB, aunque la idea es que TB – VIH es integración, porque si hablamos de propuestas pareciera que vamos a tener propuestas de la Subvención que es una sola, entonces es importante porque hay colegas nuevos que se están integrando a la CONAMUSA y no están tan duchos en el conocimiento de esos procesos, entonces es bueno que les podamos explicar que en realidad es una única propuesta de Subvención que tiene distintos Componentes y que el Componente Comunitario por suerte ya se han identificado recursos para poderlo desarrollar y solo decirles que desde ONUSIDA estamos identificando posibilidades de recursos, todavía aun no lo

podemos confirmar con otros socios, pero en cuanto tengamos mayor información les estaremos poniendo al día. Gracias

La Secretaria Técnica refirió: Excelente, muchas gracias doctora, vamos a corregir aquí porque es una única propuesta, muy buena la observación, el Componente es que nosotros vamos a trabajar, no hay 2 propuestas, hay 2 componentes, vamos a empezar prácticamente ya de inmediato, porque tenemos inclusive plazos, es el Componente Comunitario, gracias por lo que nos manifiesta, que ya se está viendo el tema para financiar por lo menos lo de VIH, entonces nos toca también ver para lo de TB. Sobre este punto ¿habría alguna otra observación del equipo? Si o para pasar al siguiente punto.

Punto 8

Informe del punto focal de ética.

La Secretaria Técnica refirió: El Dr. Fredy Polo está con nosotros, él es el punto focal que nosotros hemos seleccionado, el Dr. Polo tiene una presentación.

Punto 8: Informe del punto focal de ética

Requisito de elegibilidad 6: A fin de garantizar una gestión apropiada de conflicto de intereses, el Fondo Mundial exige a todos los MCP que: i. Elaboren y publiquen una política para gestionar conflicto de intereses, aplicable a todos los miembros del MCP, en todas las funciones del MCP. La política debe establecer que los miembros del MCP declararán de forma periódica conflicto de intereses que les afecten a ellos mismos o a otros miembros del MCP. Asimismo, la política debe establecer, y los MCP deben documentar, que los miembros no participarán en las decisiones en las que exista un claro conflicto de intereses, incluidas las decisiones relacionadas con la monitoreo estratégico y la selección o el financiamiento de receptores principales o subreceptores. ii. Apliquen su política de conflicto de intereses durante toda la vigencia de las subvenciones del Fondo Mundial, y que presenten pruebas documentales de su solicitud al Fondo Mundial a petición de las mismas.

El Dr. Fredy Polo refirió: le pueden dar pase a May López para compartir, en efecto muy buenos días a todos y a cada uno de ustedes, como representante de este punto focal relacionado al comité de ética vamos a dar cuenta de las acciones que se han venido desarrollando y en ese sentido voy a dejar en uso de la palabra a Mary López, con quien venimos desarrollando las acciones a fin de poder seguir con el informe, adelante Mary.

La Lic. Mary López refirió: muy buenos días con todos, con la Secretaria Ejecutiva, con los miembros, Dr. Polo gracias por pasarme. Vamos a iniciar el tema del Informe como punto focal de ética de esta mañana, ya hemos hecho precisamente la evaluación y revisión de todos los casos y también como punto focal de ética estamos reconociendo que como ya todos tienen sus cursos del Código de Ética.



Entonces vamos a comenzar con los criterios de elegibilidad.

SEGUN LOS CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y AUTOEVALUACIÓN, EL PUNTO FOCAL DE ÉTICA DEBE REALIZAR INFORME PERIÓDICO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA / ASAMBLEA

6to. Criterio de elegibilidad de los MCP para acceder a los recursos financieros del Fondo Mundial

Gestión de conflicto de intereses (política de gestión de conflicto de interés y comité de ética)

Preguntas de la autoevaluación

¿Está el MCP organizado para abordar conflictos de interés o problemas éticos?	3	Sí, el Punto Focal o el Comité de Ética ofrece actualizaciones periódicas a la Junta Directiva/Comité Ejecutivo y las asambleas generales (trimestralmente), detecta riesgos éticos para la coordinación y la ejecución de programas (anualmente) y cuenta con un marco de respuesta para evitar y gestionar de forma proactiva las denuncias de conductas indebidas.	Contacto del Punto Focal de Ética o lista de miembros del Comité de Ética Actas de reunión con actualizaciones o comunicaciones generales sobre cuestiones éticas, o boletín con actualizaciones sobre las actividades
	1	Sí, el Punto Focal o el Comité de Ética ofrece actualizaciones anuales a la Junta Directiva/Comité Ejecutivo y las asambleas generales. Las denuncias de conductas indebidas se gestionan de forma reactiva sin un marco de riesgos o respuesta.	Contacto del Punto Focal de Ética o lista de miembros del Comité de Ética Actas de reunión con actualizaciones sobre cuestiones éticas
	0	No, no se dispone de un Punto Focal ni de un Comité de Ética, o existe, pero no ofrece actualizaciones anuales a las asambleas generales	Ninguno

De la evaluación de casos los resultados de la evaluación de casos, análisis que se ha realizado como punto focal de ética, hemos tenido 4 casos, casos que muchas veces han venido del punto focal anterior, pero ya lo hemos abordado y hemos dado un resultado

CASOS PARA EL PUNTO FOCAL DE ÉTICA

CASOS PRESENTADOS	Motivo	Resultados
CASO1	Alteración del orden en reunión de comunitarios de la Subvención FM	Archivado: el caso corresponde a la gestión del punto focal anterior, sin embargo, fue suspendida como representante por otro caso y su periodo de representación ya culminó.
CASO2	Obstaculización de participación del Colectivo en la Marcha del Orgullo LGBTQ+ en Arequipa	Archivado: las acciones realizadas no correspondían a su rol como Representante de CONAMUSA
CASO3	Incumplimiento del Código de Conducta ética y represalias por denuncias presentadas ante actos de discriminación y acoso cometidos por los representantes PVV ante CONAMUSA	Archivado: De la revisión y análisis se concluye que la problemática planteada corresponde a las decisiones internas del movimiento PVVS.
CASO4	Demora en conformidad de servicios de Secretaría Técnica	Archivado: Se verificó que la demora en la revisión se debía a lo extenso de los documentos.

COMO MIEMBROS DEL MCP DEBEMOS TENER PRESENTE:

- Nick Jackson, **responsable de Asuntos Éticos** del Fondo Mundial, nos dice que los MCP coordinan los recursos y las inversiones del FM para asegurar que estos sean lo más eficientes y eficaces posibles **para acabar con las 3 epidemias en los países , por eso necesitamos conocer y cumplir con valores el Código de Conducta.**
- Recordemos que la **Misión del FM es invertir el dinero del mundo para poner fin al VIH/SIDA, la tuberculosis y la malaria.**
- El retorno de la inversión no es directamente dinero. Es mucho más importante: **Vidas salvadas e infecciones que se previenen.**



NUESTRO DEBER: “CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS VALORES ÉTICOS DEL FONDO MUNDIAL

DEBER DE DILIGENCIA

El deber de diligencia de los miembros del MCP es, ante todo, hacia las personas que viven con el VIH, la malaria y la tuberculosis, que se ven afectadas por estas enfermedades o que corren el riesgo de contraerlas.

Se espera que las obligaciones de los miembros del MCP hacia sus sectores constituyentes y partes interesadas apoyen, y no menoscaben, este interés general de salud pública en poner fin a las tres epidemias.

RENDICIÓN DE CUENTAS

Los miembros del MCP deben rendir cuentas a las personas a las que representan y, como grupo, también en lo que respecta a la misión de poner fin a la epidemia en su país. Por lo tanto, se espera que los miembros del MCP: Sean transparentes Se preparen para el MCP y tomen parte activa en el mismo Sean administradores responsables de los activos del MCP Gestionen la información de manera responsable.

INTEGRIDAD

Los miembros del MCP actuarán con: Imparcialidad, Veracidad, exactitud Equidad, coherencia y Honestidad. Dado que los miembros del MCP toman decisiones, se espera que concedan prioridad al **interés superior de las poblaciones afectadas por las tres enfermedades.**

DIGNIDAD Y RESPETO

Los miembros del MCP tratan a las personas con dignidad y respeto Manteniendo la dignidad de los beneficiarios, y respetando a todas las personas.

RECORDAR:

- Debemos leer permanentemente y **cumplir el Código de conducta ética** para los miembros del Mecanismo de MCP.
- El Código se incorpora como un componente del **requisito de elegibilidad** de las Directrices y requisitos para los MCP.
- El Fondo Mundial supervisa el cumplimiento del Código como condición para acceder al financiamiento del Fondo Mundial, y el cumplimiento de las expectativas establecidas en el Código, que sirve al Fondo Mundial para evaluar el desempeño general del MCP.



La Secretaria Técnica refirió: muchas gracias Mary, muchas gracias doctor, no sé si en el grupo hay alguna pregunta, sino ya pasaríamos al última parte, entonces no habiendo ninguna pregunta pasaríamos a la última parte.

Punto 9

Informe Autoevaluación CONAMUSA

Punto 9: Informe sobre Autoevaluación de CONAMUSA

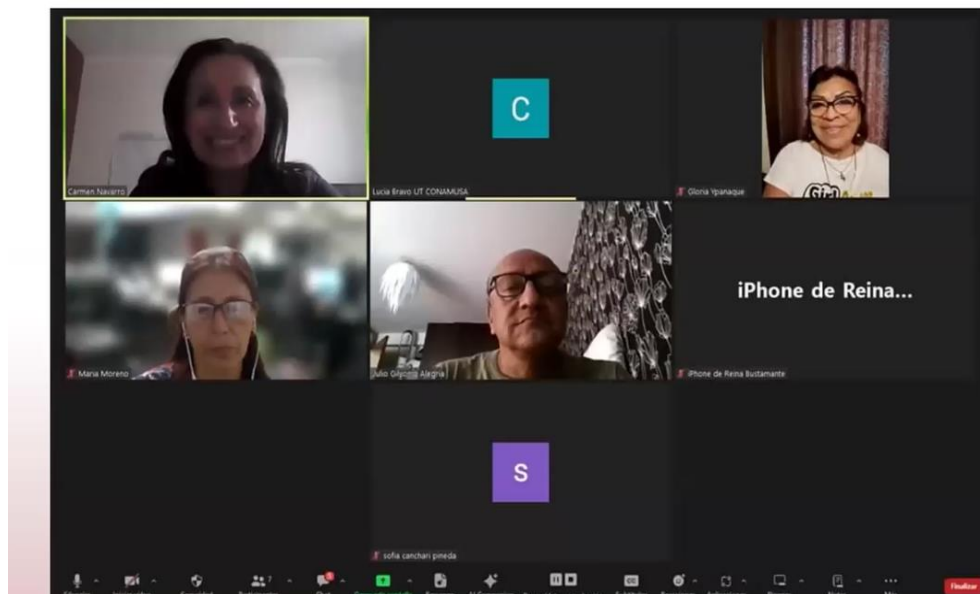
- En Secretaría ejecutiva del 15 de marzo del 2024 se conformo el Comité de autoevaluación de CONAMUSA.

N	Sector	Junio-21	Marzo-23	Sector	Abril-24
1	PVV	Yrene A Quiño	Yrene A Quiño	PVV - Vicepresidenta	Gloria Ypanaque
2	PAT- Vicepresidenta	Fabiola Rojas	Fabiola Rojas	PAT	Sofia Canchari
3	MINEDU	Claudia Sáenz	Claudia Sáenz		
4	GAY	César Grados	Miguel Saurin	GAY	Julio Gilvonio
5	DPCTB	Margarita Talledo	Karina Salinas	MINSA	Reina Bustamante
6	DPCVIH	Álvaro García	Álvaro García		
7	ONUSIDA	Patricia Bracamonte	Patricia Bracamonte	ONUSIDA	Andrea Boccardi
8	MIMP		Mary Moreno	MIMP	Mary Moreno

- En reunión del 5 de abril del 2024 se realizó la validación de los resultados.
- Los puntajes resultados de la autoevaluación, corresponde a los documentos que como CONAMUSA, podemos acreditar.

La Secretaria Técnica refirió: aquí simplemente comentarles que de los primeros resultados, de los informes de Autoevaluación, exclusivamente de Autoevaluación de la CONAMUSA que el 15 de marzo se formó el Comité, el 05 de abril se realizó la validación de los resultados y los puntajes resultado corresponde a los documentos que como CONAMUSA, se puede acreditar, aquí está la foto de las personas que participaron y estaría pasando a presentarles los resultados que tendríamos nosotros, voy a ir de frente a los resultados, porque acá está un poco la explicación de las preguntas y como hemos sido calificados, para de allí regresar de repente al detalle.

REUNIÓN DEL COMITÉ DE AUTOEVALUACIÓN 5 DE ABRIL DEL 2024



Aquí yo creo que es importante mencionar que estos son los criterios que tiene el Fondo Mundial sobre los niveles de cumplimiento, si es que nosotros llegamos a una puntuación que es el 25% de lo que deberíamos haber hecho, en el tema de elegibilidad no estamos cumpliendo, el cumplimiento con defectos es hasta 58% y ya cuando se llega al 90%, ya el Fondo asume que tenemos cumplimiento total

Porcentajes de cumplimiento FM

Evaluación de la elegibilidad	Limite umbral
No cumplimiento	25%
Cumplimiento con defectos	58%
Cumplimiento total	90%

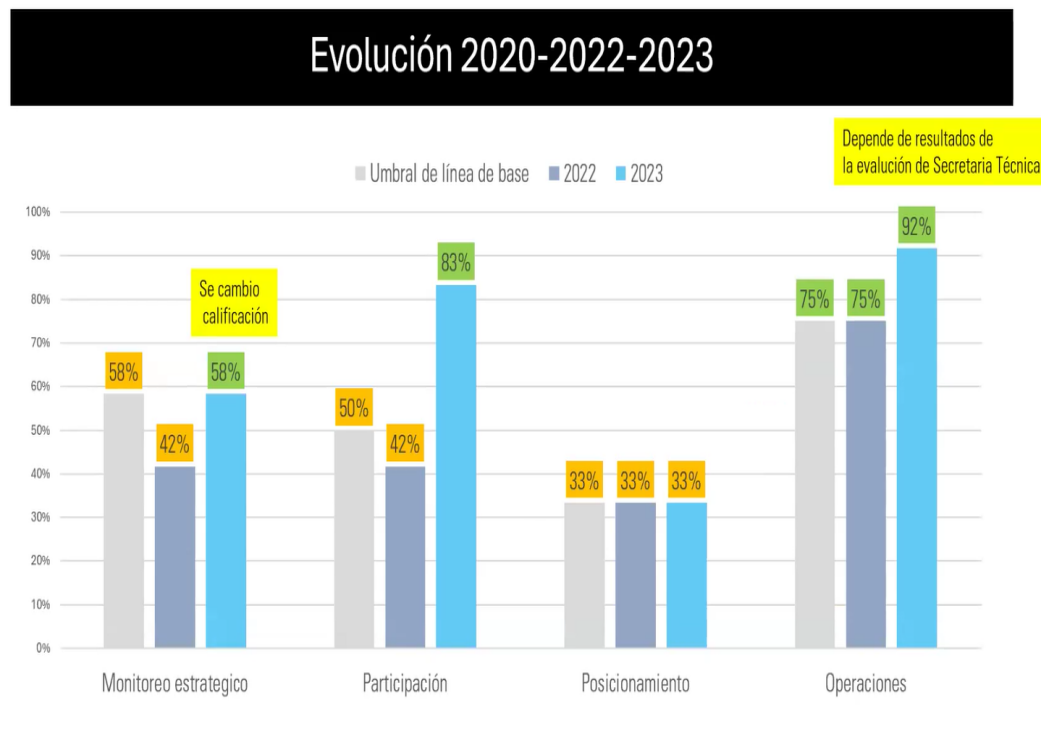
Entonces aquí es mostrarles los resultados que fueron, prácticamente es el agregado de cada una de las preguntas que se hicieron, entonces estos son los 4 componentes, los 4 ejes, que el Fondo nos evalúa, el primero es del Monitoreo Estratégico en el cual lo que pueden ver en pantalla, la primera columna es el umbral de línea de base que fue en el año 2020, el año 222 que es el del centro y el último que es del 2023, entonces en Monitoreo estratégico, prácticamente hemos retornado a nuestros resultados del año 2020, hay algunas cosas que todavía no hemos podido completar en una primera revisión hemos visto pues que podríamos haber llegado a un mejor puntaje, pero en una revisión ya más concienzuda con el comité se vio que esta era la que nos correspondía, de acuerdo a los documentos que nos pide el FM como evidencia.

En el caso del componente participación que tiene que ver tanto el sector estatal, como el no estatal tengan ciertas manifestaciones que tienen que ver también con las elecciones, la participación en las reuniones, es en el que hemos repuntado debido básicamente al Componente comunitario, ha habido elecciones en todos los sectores, la participación en las reuniones prácticamente no hay ausencias, ni en las Asambleas, ni en las Secretarías Ejecutivas, si tenemos un poco de dificultad en la parte del sector público, también de las Direcciones en su participación, entonces allí hubiéramos podido llegar a un 100%, entonces terminada esta evaluación también el Fondo nos pide las observaciones que debemos poner y el Comité también ha evaluado o a considerado poner ciertas observaciones que son las que yo les estoy mencionando.

En el componente posicionamiento, tiene que ver con que la CONAMUSA se integre a las estructuras sanitarias del país y que ya en el año 2019 una consultoría bien amplia, no la conocía, yo no sabía que existía, fue hecha por PHAROS da una recomendación, es una empresa internacional, ya el año pasado también tuvimos la consultoría en el fortalecimiento del MCP, en Evolution, que también nos da algunas luces sobre ello, pero que lo que nosotros como observación y el Comité también lo ha aprobado es que este año vamos a formar el Comité de Posicionamiento para poder revertir esta situación y llegar nosotros a tener una estructura más sólida, de repente ampliándonos como es la recomendación hacia una

comisión multisectorial presidida por la PCM y también ser incluido en algunas que ya vienen reuniéndose, como por ejemplo este Plan de Derechos Humanos que viene rehaciendo el MINJUS y que es básicamente uno de los que nosotros nos tenemos que ocupar para este año.

Con respecto al Componente de operaciones, si hemos repuntado porque aquí si refiere si en todas las reuniones tenemos quorum, ninguna reunión que hemos tenido se ha iniciado si es que no hemos tenido el quorum, como les comentaba anteriormente ha habido reuniones de Secretaría donde solo había 3 participantes, ahí se ha considerado un porcentaje para que ustedes lo puedan ver sin embargo aún no se ha realizado la evaluación de la Secretaria Técnica, en ese caso todavía no tenemos como un resultado final de este componente de operaciones porque prácticamente 2 de las preguntas se refieren a eso y la reunión que va a tener Miriam Leal, que es la persona que nos acompaña por el lado del FM, va a tener una reunión con el Comité de evaluación, entonces eso está supeditado a ello. solamente antes de terminar la reunión, mencionarles más o menos como van los puntajes para que nosotros hagamos la reflexión, este ppt terminando la reunión se les va a compartir y también el Informe preparado por la Secretaria Técnica, donde están todos los enlaces, con los documentos que acreditan que si llegamos a esta puntuación.



Entonces en monitoreo estratégico aquí pueden ver las preguntas que nos han hecho, existe un Comité de monitoreo estratégico, que también hemos aprobado un nuevo Plan, entonces eso es lo que no ha dado una mejor calificación, también hemos mejorado un poquito con respecto al año pasado en analizar de forma efectiva la información, hemos tenido el acompañamiento de Franklin Ríos, que es el consultor del Fondo Mundial, que estuvo durante el año 2023 con nosotros, sin embargo no podemos todavía revertir el tema de trabajar con un enfoque de riesgo, seguimos con el mismo puntaje, no hay evidencias que podamos revertir pero si ya sabemos cómo podemos hacerlo y el otro tema es que el MCP respalda el cumplimiento de los compromisos de cofinanciamiento debido a que en ninguna de las reuniones se ha tocado este tema, recién en este año lo estamos tocando.

Monitoreo estratégico

Objetivo de desempeño	Umbral de línea de base	2022	2023
Existe un Comité de Monitoreo Estratégico efectivo cuyos miembros y planes están alineados con las prioridades de las subvenciones del Fondo Mundial y con los procesos nacionales pertinentes (por ejemplo, revisiones de los programas nacionales y planificación nacional).	2	2	3
El Comité de Monitoreo Estratégico utiliza de forma efectiva la información estratégica y los análisis, y respalda la toma de decisiones basadas en pruebas a lo largo del ciclo de vida de las subvenciones del Fondo Mundial.	2	1	2
El MCP colabora de forma efectiva con los RP para detectar y mitigar los riesgos, obstáculos y retos que se presentan en la ejecución de las subvenciones (adopta un enfoque de gestión de riesgos).	1	1	1
El MCP respalda el cumplimiento de los compromisos de cofinanciamiento.	2	1	1

Se cambio calificación

Buscar

La Dra. Boccardi refirió: primero disculparme, disculpar a ONUSIDA, porque en este proceso de evaluación estamos muy retrasados de nuestra participación, como saben Patricia que es la persona que nos acompaña en toda esta área que nos acompaña, está en Ginebra por unos meses, entonces en este momento estoy sola y no logro cubrir todo el trabajo de los 4 países, que voy a ver en realidad de ponerme al día con eso y evidentemente digo a las órdenes para estar apoyando, como podemos luego discutir, como poder mejorar las calificaciones, como manejo 4 países con Subvención quiero decirles que en ese contexto hay debilidades, no lo tomen que es el MCP de Perú, esto sucede en otros MCP y lo que nos da en realidad es una fotografía instantánea para que ver qué áreas debemos fortalecer y también de buscar esos recursos dentro del Fondo, para ver cómo fortalecer, así que solo quería pedir las disculpas y también decirles que lo veamos toda esta evaluación como una oportunidad de mejora y poder dar luego las recomendaciones entre todos para poderlo mejorar. Muchas gracias por el espacio Carmen

La Secretaria Técnica refirió: gracias doctora, justo esa recomendación antes de pasar a ver los otros 3 componentes y antes de que se me pase es que terminando la reunión vamos a compartir ese ppt y el comité tiene la nueva oportunidad, porque la próxima semana, justo les han mandado un correo, para reunirse con Miriam Leal, entonces ahí también se va a tener la oportunidad y aparte de esto, se les va a enviar el informe, entonces antes de la reunión de Asamblea dice, el comité puede recibir todas sus observaciones, entonces justo yo creo que estamos en el proceso, pero les estamos presentando como pincelada los principales resultados.

Participación

Objetivo de desempeño	Umbral de línea de base	2022	2023
Los procesos de selección o elección de los sectores constituyentes del MCP se rigen por principios de buena gobernanza (son transparentes, éticos y están bien documentados) y garantizan la calidad de la participación.	2	2	3
Los sectores constituyentes del MCP participan y colaboran en los procesos del Fondo Mundial.	2	2	2
Los miembros del MCP (especialmente los de la sociedad civil) realizan actividades para solicitar aportaciones y realizar observaciones a sus sectores constituyentes con el fin de contribuir a la toma de decisiones sólidas.	1	1	3
Los representantes del MCP (especialmente la sociedad civil) participan en los procesos del país sobre la respuesta nacional (p.e., planificación estratégica nacional, revisiones y la priorización de los programas, y planificación en el país de los asociados para el desarrollo).	1	0	2



Entonces en el componente de participación tenemos la primera parte que es las elecciones, todas han sido documentadas, entonces ahí tenemos el máximo puntaje. Los sectores constituyentes participan y colaboran en los procesos ahí tenemos ese puntaje, porque no todos los miembros participan, entonces ahí si en el Informe que les voy a dar van a ver ustedes cual ha sido la participación individual de cada uno de los sectores, para que nosotros podamos ver cómo podemos hacer para mejorar ese tema, el otro es que los miembros del MCP especialmente sociedad civil realiza actividades para solicitar aportaciones, esto tiene que ver con las reuniones de retroalimentación, también 100% han cumplido la sociedad civil y la última es el tema de la participación en diversos comités, entonces allí si también tenemos que mejorar no ha habido, digamos que hemos continuado con las participaciones que ya venían, entonces digamos que en el 2023 si tenemos toda la documentación, para el 2022 bueno por los problemas que conocieron del cambio de la Secretaria Técnica a mediados del año, básicamente nuestra calificación fue cero, pero si hay una posibilidad de mejora.

Posicionamiento

Objetivo de desempeño	Umbral de línea de base	2022	2023
El MCP define proactivamente una visión de "posicionamiento estratégico" para garantizar la alineación y la integración con las estructuras nacionales u órganos de coordinación nacionales y los vínculos formales con las plataformas de asociados donantes.	1	1	2
El MCP garantiza que todas las partes interesadas pertinentes (especialmente el Gobierno nacional) acepten la visión y la hagan suya.	0	1	0
El MCP alinea sus funciones y estructuras con la respuesta nacional para conseguir una mejor armonización de los sistemas, procesos y toma de decisiones con el fin de alcanzar una mayor repercusión y eficiencias.	1	1	1
Los miembros de la sociedad civil y las comunidades están representados y participan proactivamente en los órganos y procesos de coordinación, gobernanza y toma de decisiones más allá del MCP.	2	1	1

En el de posicionamiento es que estamos bajos, ya tenemos un plan de Posicionamiento, por eso es que en la primera línea tenemos un puntaje de 2, no estamos viendo todavía que las otras partes interesadas, acepten la visión en específico, todavía no hemos podido trasladar eso que se ha hecho en este consultorio de posicionamiento tenemos que hacer este comité, como les dije, esta es la recomendación del grupo de hacer el comité de posicionamiento, que lo debemos aprobar en la Asamblea General, para que en este año veamos como revertir esta situación, igual todavía no nos alineamos a las estructuras nacionales y todavía tenemos problemas para participar más allá del MCC, ósea en el MCC participamos pero los miembros no participamos más allá eso es en otras instancias.

Operaciones

Objetivo de desempeño	Umbral de línea de base	2022	2023
El MCP se asegura de que se adopten procesos éticos de toma de decisiones y se integren en todas sus operaciones.	2	3	3
La Secretaría del MCP proporciona un apoyo administrativo y estratégico efectivo al MCP y sus estructuras.	2	2	2
El MCP cuenta con estructuras pertinentes y adecuadas, que operan de forma óptima y eficiente.	2	1	3
Las operaciones del MCP se gestionan de forma eficaz.	3	3	3

La última es operaciones que básicamente la primera es que se toman procesos éticos, ya el Dr. Fredy Polo ha tomado las riendas del punto focal y ya hemos visto también que se ha calificado, entonces tenemos la máxima puntuación, en la tercera línea, todavía no me voy a referir a la segunda, en la tercera línea tiene que ver con que tenemos estructuras pertinentes y adecuadas, hemos revisado el Manual de organización el año pasado y por eso tenemos una calificación de 3 y las operaciones del MCP se gestionan de forma eficaz, que tiene que ver que cumplamos con los compromisos. La segunda línea es la Secretaría del MCP proporciona un apoyo administrativo y estratégico, se refiere a la evaluación de la Secretaria Técnica, simplemente por un tema de poder presentarles los resultados es que se ha dado una calificación de 2, pero ese no es el resultado de la evaluación a mi persona, para que sea más claro, esa evaluación recién el comité va a poder tener las pautas específicamente, se ha solicitado una reunión con Miriam Leal para que les de las pautas, para la evaluación de la Secretaria Técnica, ya nos habían proporcionado un documento para la evaluación y esa es la parte que nos estaría faltando a nosotros como país, entonces hemos avanzado bastante, esos porcentaje que nosotros hemos sacado están refrendados con documentos, de repente podríamos en una nueva revisión tener una mejor puntuación, porque también a veces so subjetivos, pero definitivamente no podría bajar nuestra calificación.

Nos falta lo último que fue lo que se acordó en la reunión de ayer, no quiero dejar pasar, en la reunión de ayer con HIVOS, con los RP, es nuestro último punto de agenda, establecer la fecha para la presentación de los resultados “Soy Clave”, que fue coordinado con el FM y que es una necesidad que nosotros tenemos para desarrollar la propuesta del componente comunitario, entonces esto está pendiente. Dra. Boccardi yo no sé si ustedes tendrían ya algunas alternativas para que nos pudieran presentar o queda la discreción de aquí de la Secretaría dar una fecha.

La Dra. Boccardi refirió: en realidad la duda que teníamos es que si se iba hacer una reunión ¿a parte de la reunión de la Asamblea? Y si va a ser en la Asamblea, por eso estábamos esperando en realidad que ustedes nos dijeran y coordinarlo con ustedes.

La Secretaria Técnica refirió: yo creo que como las direcciones han pedido muy enfáticamente no hacer reuniones adicionales, entonces eso lo podemos ver en la Asamblea extraordinaria.

La Dra. Boccardi refirió: nos quedamos pendientes de lo que nos digan.

La Secretaria Técnica refirió: perfecto entonces en la Asamblea extraordinaria estaríamos viendo los resultados de la Autoevaluación, aprobar los bienes, que es un tema operativo y es muy rápido los 2 primeros y la parte más importante es la presentación de los resultados de “Soy Clave”, para que ya lo tome la Asamblea y que como les comentaba ayer, lo que hemos visto es que va a ser un fuerte insumo para el desarrollo de la propuesta comunitaria, de la propuesta no, del Componente Comunitario que ya empieza, entonces si tenemos una urgencia de conocer los resultados, entonces eso es básicamente lo del día de hoy, hemos cumplido toda la agenda y nos falta 2 minutos. Mientras de repente alguien quiere hacer observación.

La Dra. Boccardi refirió: en estos 2 últimos en realidad yo quería consultarles, a través de sociedad civil me llevo copia de una carta que se envió al Ministro sobre CONAMUSA, en el que se solicitaba información específica y entiendo que esto se derivó luego a CONAMUSA para más información, quería saber si esto se iba a presentar a la Secretaría Ejecutiva, si va a ser un punto de discusión, no sé si es algo que ya han

recibido, porque capaz que los canales de comunicación demoran más administrativamente, pero bueno quería solo comentar este tema en la Secretaría.

La Secretaria Técnica refirió: esa carta ha llegado por un canal, pero que no es el adecuado, porque justo les comentaba en la reunión comunitaria, que el documento, varios documentos han llegado así de ese tipo y algunos han pasado al Comité de ética, inclusive lo más a ver si es que con la evaluación del documento puede pasar al Comité de ética, aparte de solicitarle al RP que nos de la información porque es básicamente información de los procesos que ha habido, pero en este momento se ha retornado al área porque había pasado al área de corrupción y lo habían puesto en un formato de transparencia, ósea el trámite que había seguido en el Ministerio, nunca había sido seguido así, entonces lo que se ha hecho, se ha devuelto para que llegue por el trámite debido, para que la Secretaría Ejecutiva tome conocimiento, por eso es que no se ha presentado ahora.

La Dra. Boccardi refirió: ah entonces ¿primero va a venir a la Secretaría Ejecutiva, entonces?

La Secretaria Técnica refirió: en la siguiente Secretaría Ejecutiva se va a ver, no se sabe todavía, yo lo he leído sí, pero el trámite que se ha seguido no es, porque nos estaban dando 5 días para responder, o sea el trámite que se siguió en el Ministerio no es el que se ha seguido de los otros documentos que han sido del mismo tipo, entonces eso es lo que estamos esperando, inclusive ya cuando nos lo entreguen ya lo vamos a mandar por correo, ya los comunitarios lo conocen.

La Dra. Boccardi refirió: si pero antes de los comunitarios deberíamos haber tomado conocimiento nosotros ¿no? Como Secretaria Ejecutiva.

La Secretaria Técnica refirió: no, es que ellos ya sabían de la carta, antes de que yo lo vea, como había comunicaciones de Marlon

La Dra. Boccardi refirió: a ver procedimientos, no sé, si sabían o no sabían, no lo sé, lo que quiero decir si llega algo a la CONAMUSA de este tipo, te reúnes con nosotros primero para ver esto, no con los comunitarios.

La Secretaria Técnica refirió: si, pero ahí quería hacer una atingencia, esta acción ya estaba anunciada a Gloria le habían escrito, por eso es que hemos conversado sobre este tema.

La Dra. Boccardi refirió: no, pero igualmente como vicepresidenta se canaliza a la Secretaria Ejecutiva ¿verdad?

La Secretaria Técnica refirió: si, pero de manera oficial no ha llegado, porque ha llegado por unos conductos que no son, por eso nosotros lo hemos devuelto, pero yo creo que Gloria nos puede informar un poquito más cuál ha sido el tema.

La Vicepresidenta refirió: buenos días con todos, informarles que hace días, justo previo a la reunión, porque nosotros tenemos reuniones de comunitarios 1 vez al mes, en la cual nos reunimos y hablamos del tema comunitario y como se habrá visto, nosotros como comunitarios nos hemos fortalecido, el puntaje que hemos alcanzado de 83% ha sido a raíz de que los comunitarios estamos organizados, tenemos representatividad en base a elecciones, transparente, se entrega todo el proceso y todo lo

demás, entonces me llega un WhatsApp y me dice una persona, quiero tal explicación, porque te lo estoy pidiendo como periodista, bueno lo deje ahí, pero ya a otras personas ya les había llegado lo mismo, entonces como justo nos reunimos los comunitarios y ahí tocamos el tema como comunitarios, en nuestra reunión del día martes, posterior a eso ha llegado la carta y pueden revisar la fecha de la carta, cuando ingresa al MINSA es otra fecha, nosotros nos reunimos el martes y la carta ha llegado a la CONAMUSA, no sé si el miércoles o jueves, entonces nosotros ya teníamos conocimiento previo a esta, pero en verdad yo quiero manifestar en este espacio, mi malestar y extrañeza de que esta persona esté pidiendo rendición de cuentas a los comunitarios y directamente a los representantes anteriores, pidiendo que es lo que están haciendo, ósea me parece ilógico que una persona pida información sobre qué actividades yo hago como una persona libre e independiente, ósea yo voy a dejar de ser parte de la CONAMUSA en un par de años y tengo todo el derecho a trabajar, a presentarme en consultorías, a presentarme a proyectos y no pueden decirme que yo tengo que guardar un tiempo prudencial ósea yo tengo que guardar luto después de salir, quien lo determina que no puedo presentarme durante 6, 8, 10 meses, 1 año, 5 años, porque van a decir que por eso hay corrupción, de verdad que yo no sé qué tan serio es esto y que tan importante sea que estemos dándole importancia a un tema que de verdad tiene nombre y apellido, aquí Marlon cuestiona el tema de ética, pregunta para los comunitarios, porque no les pregunta a las ONG, Julia Campos representa a CPSJU, ella representa a la CONAMUSA y ella está ejecutando actualmente una consultoría, siendo parte de la CONAMUSA, entonces porque no pide en general, las consultorías que se están trabajando en la CONAMUSA quienes las están ejecutando, ósea las cosas no puede ser sesgadas.

La Dra. Boccardi refirió: no te quiero cortar tu expresión solamente decirte que aquí la Secretaría Ejecutiva desconoce totalmente la carta, entonces no era la propuesta hablar de eso, yo si la conozco pero quiero que se establezca el mecanismo dentro de la Secretaría.

El Dr. Julio Gilvonio refirió: es para centrar la situación, ha ingresado un documento si es una queja por corrupción y ética, debe haber un procedimiento establecido, si eso y la verdad como dice Gloria si se involucra la honra de una personas que somos representantes comunitarios o representantes como CONAMUSA, tan alegremente, debe tener una consecuencia porque la falta o las falsas denuncias son un delito, el honor es un preciado mérito de las personas y también tiene un castigo si no se responde correctamente, primero nosotros como Secretaria Ejecutiva no debíamos recibir todavía, primer mesa de partes del Ministerio debe saber derivar bien en esta situación, se archivan o no se archiva y si uno se equivoca, hay una ley de procedimientos administrativos para ingreso de documentos al Ministerio, el Ministerio para derivar debe saber, una cosa es por transparencia que es una información si es que la institución la tiene la deriva al órgano pertinente, si es una denuncia por corrupción va a pasar por asesoría jurídica determinara y la archiva o lo que tenga que ver, pero si nos van a mandar cartas al presidente de la CONAMUSA que es el Ministro y el presidente de la CONAMUSA nos la va a derivar, solamente puede ir a ética cuando hay una denuncia cuando hay una evaluación y cuando quien presenta la denuncia, tienen que ser en base a los criterios que se tienen para poder evaluar el Comité de ética o el punto focal, no es cualquier persona, porque haber mucha gente que alegremente puede decir la CONAMUSA es una tira de corruptos y todo lo demás, eso tiene asidero, eso vamos a tener tiempo para poder responder y enojos, pero también debemos tener cautela de cómo defender las honras de la representación de la CONAMUSA, no podemos hacer eco de las personas que por antojos personales, porque lo voy a decir así, nosotros conocemos exactamente el activismo, entonces porque no se les ha otorgado Subvención por el Observatorio de VIH, porque no se les ha dado tal o cual engreimiento quieren tirar barro con ventilador, eso tampoco debe ser, yo estoy muy indignado, no conozco la carta, conozco a grandes rasgos estoy muy

indignado, llega a mis manos y yo de verdad como persona de honor, puedo accionar pero no debemos llegar a eso, no debemos filtrar este tipo de cosas, que nos quitan tiempo y años. Gracias

La Secretaria Técnica refirió: yo solo confirmar que aquí no se ha vulnerado ningún procedimiento ni nada y la conversación que hemos tenido ha sido como una crónica de una muerte anunciada, porque ya todos sabíamos que iba a venir esa carta porque se han estado mandando WhatsApp, a mí misma me han mandado ya no en los términos de la carta que llegó mal tramitada, sino la persona que me escribe manifestando indignación por cómo se está conduciendo y yo le he hecho la referencia que si se va hacer la evaluación, se haga la evaluación también de cómo se han comportado los participantes de CONAMUSA, anteriores, que si tenemos, gracias a Dios estoy en la Secretaria Técnica, tengo la documentación de personas que mientras han estado allí, han estado gestando consultorías, para después ingresar como consultores, entonces como le dije a la persona que me escribió, hay que ser objetivos, la razón por la que estamos tocando este tema aquí, es porque lo ha mencionado la Dra. Andrea, sin embargo lo que yo quiero ratificar es que no hemos vulnerado ningún procedimiento, si no que varios de los que estamos aquí, hemos recibido ya en otros términos, los WhatsApp, como dice Julio de verdad es que es preocupante la manera en que está teniendo eco en instituciones, los intereses subalternos de varias de las personas o que tienen algún interés de participar en los procesos de adquisición de CONAMUSA o inclusive algunos de los integrantes de aquí de CONAMUSA que tienen conflicto de intereses, entonces si es muy preocupante que estas personas que nos han escrito, el año pasado ya los hemos estado viendo y también sabemos cómo es que han adquirido la magnitud, porque estas mismas personas se han encargado de difundir por redes, han sido 2 personas que se han encargado de difundir por redes, si bien el año pasado se sustentó todo este tema y prácticamente se culminó ahora otra vez se reaviva pero por las mismas razones que son por el conflicto de intereses, pero cuando el documento lo tengamos de la manera correcta se los vamos a pasar y a comunicar.

La Dra. Boccardi refirió: es eso que la Secretaría Ejecutiva lo conozca no entrar en detalle porque creo que amerita que todos reciban la documentación y se discuta en la Secretaría Ejecutiva y no que de pronto algunos si la conozcan y no todos estar en la misma línea, en la misma página, solamente era eso, consultar porque me llegó y con preocupación y quería saber si toda la Secretaría Ejecutiva iba a disponer de esta información para también pensar si es que amerita respuesta o sea un procedimiento como dijo ahora Julio que le corresponde al Ministerio, solo eso pero no entrar en detalles porque el resto no conoce los detalles vamos a marearlos.

La Secretaria Técnica refirió: no, pero ya en la medida que las nuevas personas los conozcan, ya se van a dar cuenta esto va a ser más fluido.

Punto 9 de los Acuerdos de la Asamblea General del 15 y 17 de febrero del 2023 refiere:

“Se acordó que la conformidad de Actas se produzca después de 5 días de enviada el acta sin observaciones, luego de lo cual se considera como aprobada.”

Habiendo transcurrido más de 5 días sin recibir observaciones se publica el Acta de Secretaría Ejecutiva en la página web de la CONAMUSA.